



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL**  
**LA RUTA DEL SHUAR**  
**“TRANSSHUAR”**

**INFORME ECONÓMICO DE COMISARIO**

Shushufindi, lunes 29 de junio del 2020

Señores.-

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

De mi consideración.-

Estimados señores **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N°.92.1.4.3.0014 de octubre 13 del 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios.

En mi calidad de Comisario principal la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR ORIENQUINDE S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

- La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2019.
- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables de acuerdo a la documentación existente en archivo. Para este propósito he obtenido la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Fono. 0990647191 - 0985594320 - 2841861

Correo: [comtransshuar@hotmail.com](mailto:comtransshuar@hotmail.com)

Dir. Av. Unidad Nacional y S/N 7 de Agosto



"TRANSSHUAR"

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL  
LA RUTA DEL SHUAR  
"TRANSSHUAR"

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía.

Sr. Guailas Tene Jose Francisco.

COMISARIO  
TRANSSHUAR SA

